

76319

Quito, 09 de Diciembre de 2016

Señor

Diego Roberto Hernández Nieto

Presente.-

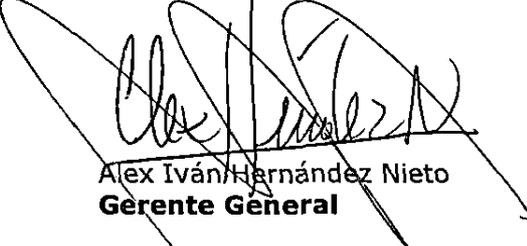
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **NOVPEC S.A.** celebrada, el cinco (5) de diciembre del 2016, ante la doctora, **Támara Garcés Almeida**, Notaria Sexta de este Cantón, se le designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía fue constituida el cinco de diciembre del 2016, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, e inscrita el nueve de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,



Alex Iván Hernández Nieto
Gerente General

Agradezco y acepto la designación de **Presidente** de la compañía **NOVPEC S.A.**
Quito, 09 de diciembre de 2016.



Diego Roberto Hernández Nieto
C.C. No. 1705113973

TRÁMITE NÚMERO: 76319



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 55544 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 16/12/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18142 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

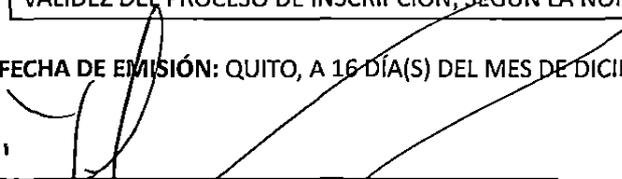
| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | NOVPEC S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | HERNANDEZ NIETO DIEGO ROBERTO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1705113973 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|---|
| CONST. RM. 5322 DEL 09/12/2016.- NOT. 6 DEL 05/12/2016 DS |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DOVILLAROEEL

